



LISTA DE UTILES SECUNDARIA

—Año escolar 2020—

Octavo Año

- | | | |
|--|---|---|
|  Lápiz de grafito |  Tajador |  Cartuchera |
|  Lapicero negro |  Lápices de color |  Computadora o |
|  Lapicero azul |  Tijeras | Tablet con |
|  Lapicero rojo |  Goma | procesador de texto |
|  Borrador blanco |  Pilots de colores |  Internet (mínimo 10
megas) |

Español

- Cuaderno 100 hojas
- Cuaderno caligrafía 50 hojas
- Cuaderno de actas 100 páginas
- Paquete 50 fichas.

Matemática

- Cuaderno de 100 hojas
- Cuaderno de actas de 100 páginas
- Calculadora científica no programable
- Calculadora básica
- Juego de geometría sencillo

Ciencias

- Cuaderno 100 hojas
- Fichas
- Cuaderno de actas de 100 páginas
- Tabla periódica emplastificada

Estudios sociales

- Cuaderno 100 páginas
- Cuaderno de actas 100 páginas
- Mapamundi
- Mapa de Costa Rica

Cívica

- Cuaderno 50 páginas

Inglés

- Cuaderno de 50 hojas rotulado: English
- Cuaderno de 50 hojas rotulado: BOOK REPORTS
- Libro de Actas rotulado: ENGLISH PORTFOLIO

Informática, Educación física, Ética, Baile y Artes Plásticas: Se entrega lista de materiales a inicio de clase.



IMPORTANTE –SECUNDARIA

—Año escolar 2021—

Antes de hacer las comprar de útiles escolares, **revise qué implementos quedaron sin terminar del año anterior y se encuentran en buen estado, para que puedan ser reutilizados** en este año lectivo.

Todos los útiles deben de estar rotulados. Además en todos los niveles, los estudiantes deben tener:

- Hojas de colores
- Hojas blancas
- Hojas rayadas

En 2021 no se utilizarán libros de texto, a excepción de matemática (venta en febrero con la docente, ella les estará enviando la información).

Ante lo anterior, lo que se va a utilizar son guías de trabajo de los mismos docentes, documentos en pdf u otros que serán enviados en el transcurso del curso lectivo 2021.

Nuestra institución se rige por los lineamientos del Centros Privados, Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Salud, por lo tanto, esperamos volver dos días presenciales y tres virtuales a partir del mes de marzo. Tomando esto en consideración, las clases en modalidad virtual continúan, por lo que todos nuestros estudiantes deberán tener:

- Acceso a internet de mínimo 10 megas de velocidad.
- Dispositivo tecnológico el cual cuente con mínimo: cámara, micrófono, internet, procesador de texto y accesibilidad durante todo el horario lectivo; este dispositivo preferiblemente que sea una computadora, aunque bien, una tablet o ipad cumple el propósito. En caso de ser un celular, este debe estar al alcance del estudiante durante todo el tiempo de clases y con la carga necesaria para trabajar.
- Un espacio de trabajo, en donde pueda desarrollarse con la menor cantidad de distractores posibles, tal y como ya se ha manejado en el 2020.